



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el **SINDICATO PROVINCIAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE IMBABURA** se apresta a conmemorar su **NONAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, en su amplia trayectoria de servicio a la comunidad, la organización ha proyectado una labor representativa orientada a fortalecer la unidad de los agremiados y la firme defensa de valores, principios y conquistas, logrados con singular esfuerzo, compromiso y espíritu de lucha;

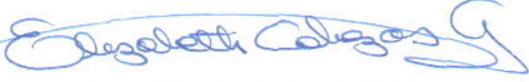
Que, la Asamblea Nacional resalta la importante gestión implementada por el **SINDICATO PROVINCIAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE IMBABURA**, al denotar capacidad organizativa y disposición de trabajo en función del interés colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos e integrantes del **SINDICATO PROVINCIAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE IMBABURA**, motivado en la conmemoración de su **NONAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General